

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA 2007–2 DEL
CONSEJO REGIONAL NOROESTE DE ANUIES
P R O Y E C T O**

El día 20 de agosto de 2007, en la ciudad de Mazatlán, Sinaloa, siendo las 17:00 horas inició la Sesión Ordinaria 2007-2 del Consejo Regional Noroeste de ANUIES, teniendo a la Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS) como sede.

1. Lista de presentes y verificación del quórum

La reunión contó con la participación de 25 instituciones miembros del Consejo: Dr. Pedro Ortega Romero, Rector de la Universidad de Sonora (UNISON) y Presidente del Consejo Regional; Ing. Enriqueta González Aguilar, Directora del Instituto Tecnológico de Tijuana; Ing. Antonio Enrique Leal, Director del Instituto Tecnológico de la Paz; Dr. Jorge García Pánames, Rector de la Universidad Autónoma de Baja California Sur; Ing. José Luis Méndez Navarro, Director del Instituto Tecnológico de Culiacán; Ing. Sergio Efraín Beltrán Beltrán, Director del Instituto Tecnológico de Los Mochis; M.C. Héctor Melesio Cuén Ojeda, Rector de la Universidad Autónoma de Sinaloa; M.C. Alger Uriarte Zazueta, Rector de la Universidad de Occidente; Lic. Francisco Silva Toledo, Director General del Centro de Estudios Superiores del Estado de Sonora; Dr. Alfonso Antero Gardea Béjar, Director General del Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C.; Dra. Catalina Denman Champion, Rectora del Colegio de Sonora; Ing. Manuel de Jesús López Pérez, Director del Instituto Tecnológico de Hermosillo; M.C. Rogelio Noriega Vargas, Director del Instituto Tecnológico de Nogales y el Ing. Antonio Quintal Berny, Rector de la Universidad del Valle de México.

Asimismo, asistieron como representantes institucionales: Ing. Ángel Montañez Aguilar del Centro de Enseñanza Técnica y Superior; C.P. Carlos Luna Cato del Instituto Tecnológico de Ciudad Juárez; Ing. José Raúl Ontiveros Domínguez del Instituto Tecnológico de Parral; P.H.D. Armando Segovia Lerma de la Universidad Autónoma de Chihuahua; M. C. David Ramírez Perea de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez; Dr. Edgar Pavia del Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada; Dra. María del Rocío Barajas de El Colegio de la Frontera Norte; Dra. Guadalupe Ortega Villa de la Universidad Autónoma de Baja California; Dra. Thelma Rosa Castellanos Cervantes del Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste; Mtro. Ernesto Alonso Lagarda Leyva del Instituto Tecnológico de Sonora y la Lic. Ema Cecilia Corral Morales del Instituto Tecnológico de Huatabampo.

También participaron el Dr. en Quím. Rafael López Castañares, Secretario General Ejecutivo de la ANUIES; Mtro. Ezequiel Jaimes Figueroa, Director General de Relaciones Interinstitucionales de la ANUIES; Dr. Alejandro Mungaray Lagarda, Director Adjunto de Grupos y Centros de Investigación del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología; Lic. Patricia González González, Jefe de Departamento de IDEA del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología; Lic. Ignacio Arvizu Hernández, Coordinador Nacional de PRONABES; Dr. José Luis Arcos Vega, miembro de la Red de Investigadores sobre Académicos de la Universidad Autónoma de Baja California-ANUIES; Mtro. Luis Núñez Gornés, Director de Cooperación Académica de la Universidad Iberoamericana; M.N.I. Juan Carlos Rivera López, Director General de Cooperación de la ANUIES; Lic. José Luis Cuevas Nava, Director de Relaciones con Órganos Colegiados de la ANUIES y el Dr. Benjamín Burgos Flores, Secretario Técnico del Consejo.

NO.07.2.1 Habiendo quórum suficiente se instala la Sesión Ordinaria 2007-2.

2. Aprobación del Orden del Día

El Dr. Pedro Ortega Romero sometió a consideración del pleno el Orden del Día y comentó que por motivos de agenda, el punto 5, *participación del Ing. Héctor Arreola Soria, Director General de Educación Superior Tecnológica*, se canceló; posteriormente preguntó si se tiene algún comentario para rectificarlo, al no haberlo, se aprueba el Orden del Día de la Sesión Ordinaria 2007-2 del Consejo.

NO.07.2.2 Se modifica y aprueba el Orden del Día de la Sesión Ordinaria.

3. Lectura y ratificación de los acuerdos y Acta de la Sesión Ordinaria 2007-1

El Presidente comentó que en la Sesión realizada el 12 de marzo en Mexicali, Baja California, no se contó con el quórum legal, por lo que se instaló la Sesión Ordinaria 2007-1 de carácter informativo, con la premisa de que los acuerdos que se tomaran durante la reunión se ratificarían durante la siguiente Sesión cuando se contara con el quórum legal. Así, cedió la palabra al Secretario Técnico del Consejo, quien comentó que los acuerdos a ratificar eran la aprobación de los programas anuales de la Secretaría Técnica y de los grupos de trabajo y las comisiones de visita que se integraron en relación a las solicitudes de ingreso del ITESCA y el Instituto Tecnológico de Ciudad Cuauhtémoc.

El Dr. Pedro Ortega preguntó a los asistentes si existen observaciones o comentarios sobre el acta de la sesión anterior, que contiene los acuerdos que se ratificarán, agregando que fue enviada con antelación y se encuentra en las carpetas.

El Ing. Manuel de Jesús López Pérez, Director del Instituto Tecnológico de Hermosillo, comentó que en la integración de la comisión de visita al Tecnológico de Ciudad Cuauhtémoc sería conveniente considerarse algún Tecnológico de las instituciones presentes, a lo que el Ing. José Raúl Ontiveros Domínguez, del Instituto Tecnológico de Parral, se comprometió para integrarse a la Comisión.

NO.07.2.3 Se aprueba el Acta y los acuerdos a ratificar de la Sesión Ordinaria 2007-1 realizada en Mexicali, Baja California, el día 12 de marzo de 2007.

4. Participación del Dr. Alejandro Mungaray Lagarda, Director Adjunto de Grupos y Centros de Investigación del CONACyT

El Presidente otorgó la palabra al Dr. Alejandro Mungaray Lagarda, para su presentación sobre el Sistema de Centros de Investigación CONACYT, quien antes de comenzar, comentó sobre la importancia que estos centros representan para el sistema de educación superior en el país.

En la presentación el Dr. Mungaray Lagarda expuso:

- Es una red de centros públicos de investigación creados por el Estado Mexicano y sectorizados dentro del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.
- Cobertura nacional y pertinencia regional para contribuir al avance del conocimiento y al establecimiento de desarrollos tecnológicos a fin de favorecer a la competitividad, el desarrollo sustentable y al bienestar social de México.

- Realización de investigación científica y tecnológica con alta especialización temática en diferentes campos de las ciencias exactas y naturales, ciencias sociales y humanidades y las ingenierías y tecnológicas
- Calidad internacional
- Contribuyen a la formación de capital intelectual con alto nivel de especialización.
- Coadyuvan al incremento de la competitividad e innovación de la micro, pequeña y mediana empresas.

El cual tiene una cobertura de 27 Centros Públicos de Investigación: 10 en el área de Ciencias Exactas y Naturales, 8 en el área de Ciencias Sociales y Humanidades y 9 en el área de Desarrollo Tecnológico y Servicios.

Las principales áreas de impacto: Pobreza; Migración; Geomática; Gestión pública; Integración económica y comercial; Cambio climático; Biotecnología; Agua; Uso y manejo de recursos naturales; Tecnología de alimentos; Tecnologías de la información y Nuevos materiales.

Su acervo de capital intelectual:

- Congrega al 10% del personal científico reconocido por el Sistema Nacional de Investigadores (SNI).
- Ofrece 85 programas de posgrado con niveles de excelencia.
- Atiende a 8,868 alumnos (2006)
- Gradúan anualmente más de 200 doctores (el 10.5% del total nacional) y 600 maestros (el 1.7% del total nacional)
- Atiende anualmente a más de 2,000 empresas, gobiernos estatales, municipales, dependencias del ejecutivo federal y al poder legislativo.
- Constituyen un importante medio de descentralización de la actividad científica y tecnológica y contribuyen al entendimiento de la realidad y los problemas regionales y locales del país en las diversas áreas del conocimiento.

5. Entrega de constancias de afiliación a Anuies

El Presidente indicó que la Secretaría General Ejecutiva de Anuies haría entrega de las constancias de afiliación a la Asociación a cada una de las instituciones integrantes del Consejo Regional Noroeste y agradeció al Dr. Rafael López Castañares, Secretario General Ejecutivo, que explicara la mecánica para iniciar el procedimiento.

El Dr. Rafael López Castañares, Secretario General Ejecutivo de la Asociación, indicó que la entrega de constancias no es sólo un formalismo, sino una forma de reforzar el sentido de pertenencia a la Anuies, en donde se valide que las instituciones cumplen con los estándares exigidos. Para hacer la entrega pidió al Presidente del Consejo Regional, Dr. Pedro Ortega Romero y al Rector de la Universidad sede, M.C. Héctor Melesio Cuén Ojeda, lo acompañaran, para así llamar a los representantes de cada una de las instituciones presentes para recibir su constancia.

6. Presentación y validación del Sistema de Asignación y Transferencia de Créditos Académicos (SATCA)

El Presidente cedió la palabra al M.N.I. Juan Carlos Rivera López, Director General de Cooperación de la ANUIES para dar una breve explicación e introducir al Mtro. Luis Núñez

Gornés, Director de Cooperación Académica de la Universidad Iberoamericana quien tuvo a cargo la presentación del Sistema de Asignación y Transferencia de Créditos Académicos (SATCA), en la cual expuso:

Por mandato de la XVII Asamblea Nacional Extraordinaria del 27 de octubre del 2006 (Acuerdos XVIIEXT.15.06 y XVIIEXT.10.06) se pone a su consideración: una recomendación técnica, de aplicación general, para asignar y transferir créditos académicos, que contemplen un valor nacional de intercambio que simplifique el reconocimiento mutuo.

Terminología:

Crédito: Unidad de medida de reconocimiento académico, debe ser universal, transferible y equivalente al trabajo académico del estudiante.

Transferencia: Aceptación del crédito en diferentes instituciones como valor convencional de intercambio.

Problemática:

- Inflexibilidad del Sistema Educativo
- Necesidad de unificar criterios
- Unidad de medida de aprendizaje heterogénea
- Carencia de normatividad para reconocer el valor educativo de las actividades fuera del aula
- Calendarios académicos heterogéneos
- Obstáculos para la movilidad.

En México:

- Criterios diversos para asignar créditos.
- Por ejemplo, en los planes de estudio revisados se encuentran asignaciones *desde 1 crédito por hora semana de trabajo hasta 1 por 30 horas semana*
- La intervención de SEP es casi siempre necesaria para revalidar y/o hacer equivalentes créditos entre instituciones.

Reglas generales:

- Los planes de estudio se miden por un sistema de créditos que permite sumar créditos por todas las actividades de aprendizaje.
- El criterio de titulación/obtención de grado es alcanzar un determinado número de créditos.
- Los créditos son universalmente aceptados, intercambiables y pueden tener una vigencia predeterminada.

El SATCA:

- Se aboca el problema básico: definición de criterios de asignación y procedimientos de transferencia.
- Convencional pero con referente a los sistemas europeo (ECTS), de EU, SICA, etc.
- No tiene referente a ninguna institución mexicana específica.
- Pretende coexistir con los sistemas institucionales en vigor (tablas de conversión)

Supuestos en los créditos:

Actuales:

- Mide actividades docentes.
- La teoría vale más que la práctica.
- El título se obtiene al concluir el programa respectivo.
- Los planes de estudio son rígidos.
- Los planes de estudio se cursan en una institución (acreditación).

SATCA:

- Mide actividades del alumno
- La teoría vale tanto como la práctica
- El título se obtiene al acumular créditos en diversas actividades.
- Los planes de estudio son flexibles.
- Los planes de estudio pueden cursarse en más de una institución (multi-acreditación.)

Actividades con valor en créditos:

- Clases teóricas.
- Prácticas profesionales, servicio social curricular, residencias, estancias de aprendizaje.
- Laboratorio, taller, prácticas campo, prácticas clínicas.
- Tesis, proyectos de investigación, de emprendedores, ayudantías, monografías, conferencias, actividades a distancia, etc.
- Trabajo profesional supervisado. Demostración de competencias profesionales
- Actividades extra-institucionales: verano de la investigación, estancias académicas etc.

Ventajas:

- Favorecer la movilidad, la vinculación y la cooperación académica.
- Unificar criterios para reconocer el logro académico del estudiante.
- Acreditar lo que el estudiante aprende, independientemente de ciclos escolares, etapas formativas, grados y lugar.

Finalizada la presentación del Mtro. Luis Núñez Gornés, el Dr. Pedro Ortega preguntó a los asistentes si están de acuerdo en que se turne al Consejo Nacional la Propuesta del Sistema de Asignación y Transferencia de Créditos Académicos, siendo aprobado por unanimidad por el pleno.

NO.07.2.6 Se aprueba, para ser turnada al Consejo Nacional, la Propuesta del Sistema de Asignación y Transferencia de Créditos Académicos.

7. Presentación del tema “Impacto del PRONABES en la región Noroeste”, por parte del Lic. Ignacio Arvizu Hernández, Coordinador Nacional de PRONABES

El Presidente del Consejo cedió la palabra al Lic. Ignacio Arvizu Hernández, para su presentación sobre el “Impacto del PRONABES en la región Noroeste”.

Inequidad en el acceso a la Educación Superior

- ✓ Los jóvenes de hogares situados en el primer decil de ingresos tienen una participación en la educación superior 12 veces menor que la de los jóvenes provenientes de hogares del décimo decil.
- ✓ Un millón 300 mil jóvenes de 19 a 23 años truncaron sus estudios al concluir el nivel medio superior o en alguna etapa del nivel superior.
- ✓ 4 de cada 10 personas lo hicieron por motivos económicos.

Contexto del PRONABES

- ✓ El PRONABES ha operado ya durante seis años.
- ✓ Su objetivo es propiciar que estudiantes en situación económica adversa con deseos de superación continúen su formación académica a nivel de educación superior.
- ✓ El PRONABES beneficia a estudiantes de 31 entidades federativas y de seis instituciones federales de Educación Superior: ENAH, ENBA, IPN, UAM, UNAM y UPN.

Beneficios del PRONABES

- ✓ La mayor parte de los recursos del Programa los reciben estudiantes cuyos ingresos familiares son menores incluso a dos salarios mínimos.
- ✓ El 56% de las becas se asignaron a mujeres.
- ✓ El 5% de las becas se otorgaron a estudiantes de origen indígena.

Datos presentados en gráficas: Evolución en el otorgamiento de Becas; Capacidad de atención; Becarios por Género; Becarios por ingreso familiar; Becarios de origen indígena; Becarios de Licenciatura por área disciplinar.

- ✓ Por subsistema educativo, los beneficios los reciben los estudiantes de más bajos ingresos: los inscritos en los institutos y universidades tecnológicas e interculturales.
- ✓ En éstos hay planteles que cuentan con más del 50% de sus alumnos becados.

Desde que el PRONABES inició sus operaciones la ANUIES ha formado parte de los Comités Técnicos del Programa con derecho a voto.

Datos estadísticos correspondientes al periodo escolar 2006-2007: Becas nuevas y renovadas por región; Capacidad de atención; Becarios por género; Becarios por ingreso familiar; Becarios de origen indígena; Becarios por Licenciatura y TSU; Becarios PRONABES vs. Matrícula nacional por áreas del conocimiento; Becarios de Licenciatura y TSU por área disciplinar.

Resultados de la evaluación

La evaluación que la ANUIES por conducto del CIDE ha efectuado anualmente dice que el PRONABES:

- ✓ Favorece el acceso a la educación superior de los estudiantes de escasos recursos.
- ✓ Disminuye las tasas de deserción e incrementa la probabilidad de permanencia en la escuela.
- ✓ Contribuye a mejorar el desempeño de los estudiantes.
- ✓ Propicia la terminación oportuna de sus estudios.

Cobertura del Programa

- ✓ En las instituciones públicas de educación superior estudian alrededor de 1.6 millones de personas (sin incluir normales) inscritos en programas de licenciatura o de TSU.
- ✓ Según la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares, 585 mil estudiantes de educación superior se encuentran en condición de pobreza.
- ✓ Esto significaría que el PRONABES, con la gran inversión que recibirá el presente ejercicio fiscal estaría en condiciones de apoyar - a partir del ciclo escolar 2007-2008 - a:
 - Uno de cada seis estudiantes de las instituciones públicas de educación superior
 - Uno de cada dos estudiantes en situación de pobreza.

Finalmente, el Lic. Ignacio Arvizu Hernández destacó la labor coordinada que el PRONABES ha venido llevando a cabo con el Programa OPORTUNIDADES.

El Presidente del Consejo agradeció al Lic. Ignacio Arvizu su intervención, comentando que PRONABES ha sido un parte aguas en la formación académica de muchos estudiantes y resaltando que en los últimos tiempos, el mejor aprovechamiento en este rubro ha sido por parte de las mujeres.

8. Presentación de Dictamen de solicitud de nuevo ingreso

El Presidente comentó a los presentes que en relación a las solicitudes de nuevo ingreso, durante la Sesión pasada, se formó una comisión de visita al ITESCA conformada por el Ing. Enrique C. Blancas de la Cruz, Rector del Centro de Enseñanza Técnica y Superior, el Lic. Francisco Carlos Silva Toledo, Director General del Centro de Estudios Superiores del Estado de Sonora y el M.C. Alger Uriarte Zazueta, Rector de la Universidad de Occidente, acompañados del Dr. Benjamín Burgos Flores, Secretario Técnico del Consejo. El Dr. Pedro Ortega cedió la palabra a los directivos de la Comisión de visita, para presentar su dictamen al Consejo.

El Lic. Francisco Carlos Silva Toledo, Director General del Centro de Estudios Superiores del Estado de Sonora (CESUES), tomó la palabra para presentar el dictamen; en su intervención, primeramente resaltó que el PRONABES es uno de los mejores programas a nivel superior que han tenido las instituciones y resaltó el compromiso de las mismas para apoyar dicho programa; sobre la visita de evaluación comentó que atendiendo la encomienda que se les hizo en la pasada reunión, estuvieron en el ITESCA, además de él, el Dr. Benjamín Burgos Flores, Secretario Técnico del Consejo, el Ing. Evangelo Sánchez Estamatis, Vicerrector de Administración y Finanzas de la Universidad de Occidente y el Ing. Enrique C. Blancas de la Cruz, Rector del Centro de Enseñanza Técnica y Superior, los cuales cotejaron los informes que presentó el ITESCA, todos los criterios reportados, así como los indicadores que plantea la Anuiés, concluyendo: “con base a los antecedentes descritos y en la confrontación de los indicadores establecidos por la Anuiés y conforme a la normatividad e instructivos autorizados por la Anuiés para tales efectos, en opinión de esta Comisión, el Instituto Tecnológico Superior de Cajeme reúne los requerimientos establecidos para ingresar a la Asociación, por lo que recomendamos que a esta Institución le sea aceptada su solicitud para su incorporación a la Anuiés”.

El Presidente agradeció al Lic. Carlos Silva Toledo su participación y a la Comisión respectiva por su trabajo, comentando que, de ser aprobado por los presentes, el Consejo turnará dicha información al Consejo Nacional. Como información adicional agregó que respecto a la Comisión de visita al Instituto Tecnológico de Ciudad Cuauhtémoc, existían algunos detalles en relación a los indicadores de dicho Tecnológico, por lo que se pospuso la intervención por parte de la Comisión respectiva y se empezó con la visita del ITESCA.

El Dr. Pedro Ortega preguntó a los asistentes si están de acuerdo en que se turne al Consejo Nacional la solicitud y dictamen de la comisión de visita del ITESCA, siendo aprobado por unanimidad por el pleno.

NO.07.2.8 Se aprueba, para ser turnada al Consejo Nacional, la Solicitud de Ingreso del Instituto Tecnológico Superior de Cajeme.

9. Presentación del Programa de Incorporación de Científicos y Tecnólogos a las Empresas, por parte del CONACyT

El Presidente agradeció la presencia de la Lic. Patricia González González, Jefa de Departamento de IDEA del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, a quien cedió la palabra para presentar el Programa de Incorporación de Científicos y Tecnólogos al interior de las empresas, comentando que esto representa una buena oportunidad para hacer sinergia con el sector empresarial.

La Lic. Patricia González agradeció, de parte de CONACyT, la oportunidad de participar de este foro para presentar su programa, pues comentó que CONACyT cuenta con apoyos pero necesita difusión; como introducción a su presentación definió que para CONACyT es muy importante que los muchachos que salen de las universidades cuenten con áreas de oportunidad para trabajar, que difícilmente se encuentran en las universidades o en el sector productivo. El Programa de CONACyT busca establecer un vínculo entre la ciencia y el sector productivo. Está dirigido a las empresas, pero es importante que las universidades lo conozcan, pues representa un área de oportunidad, CONACyT incentiva a la industria a incorporar a maestros y doctores, otorgando becas. El apoyo consiste en que la empresa debe contar con los recursos necesarios y suficientes para el desarrollo del proyecto lo que justificará la incorporación del profesionista.

Criterios de evaluación:

1. Calidad y relevancia de la propuesta.
2. Justificación de la incorporación del maestro o doctor.
3. Concordancia del perfil del maestro o doctor con las actividades de investigación y desarrollo a realizar en el proyecto.
4. Impacto de los resultados esperados.
5. El compromiso de la empresa mostrado en el nivel de financiamiento del proyecto y su compromiso para insertar al profesionista una vez concluido el proyecto.

Procesos de evaluación:

- *Evaluación:* Evaluadores externos. COMISION. Evaluaciones técnicas por miembros del Registro CONACYT de evaluadores Acreditados (RCEA).
- *Lista Proyectos Evaluados.* Cada miembro del comité recibe una copia del paquete de proyectos evaluados.
- *Selección:* Reunidos todos, la comisión conoce los antecedentes, recibe la opinión del evaluador y delibera para llegar a un dictamen por proyecto. COMITÉ TECNICO. Integrado por distinguidos científicos, académicos, tecnólogos y empresarios también miembros del RCEA. El comité emitirá su dictamen conforme a los proyectos evaluados para aceptarlos o rechazarlos según su caso.

La Lic. Patricia González finalizó su presentación, otorgando algunos datos sobre el acceso a la Web para mayor información, y la forma de contactarlos por teléfono o correo electrónico.

10. Asuntos generales

El Presidente del Consejo comentó que existen 4 puntos a tratar en asuntos generales. El primero es la entrega de Informe de Actividades de la Secretaría Técnica, haciendo entrega del mismo a los presentes, definió que dicho informe está compuesto de dos

partes, la académica y la financiera y representa un resumen de las acciones realizadas por el Consejo Regional en el periodo correspondiente.

Como segundo punto, el Presidente hizo una invitación al Seminario-Taller del Programa Nacional de Posgrados de Calidad, a llevarse a cabo el día 24 de agosto en la Universidad de Sonora en Hermosillo, Sonora, haciendo especial énfasis a los participantes a que extiendan la invitación a los responsables de estas áreas en sus instituciones. Agregó que hasta el momento, sólo han confirmado 7 instituciones de la región, El Colef, UABC, CIBNOR, UACH, UACJ, UAS y la Unison, por lo que es importante fortalecer la participación. Se cuestionó si el seminario se transmitiría por videoconferencia, a lo que el Presidente cedió la palabra al Dr. Benjamín Burgos, Secretario Técnico del Consejo, para que diera más detalles; el Secretario explicó que el seminario se encontraba dividido en dos partes, la reunión en Hermosillo, Sonora, donde se encontrarán los Directores de Posgrado o equivalentes, según sea el caso en cada institución y opcionalmente, cada institución tendrá la oportunidad de transmitir por videoconferencia, con la idea de que se encuentren todos los Coordinadores de Programa. El Secretario finalizó comentando que cada institución debe establecer contacto con la Secretaría Técnica para confirmar su participación, tanto para la reunión en Hermosillo, como para la conectividad en sus instituciones, invitando aquellas que no cuenten con acceso para establecer contacto a través de videoconferencia a que se acerquen a instituciones cercanas que sí tengan los requerimientos técnicos para acceder a la videoconferencia, además agregó que dicho seminario también sería transmitido en línea.

En tercer punto, el Dr. Ortega cedió la palabra al Dr. José Luis Arcos Vega, miembro de la Red de Investigadores sobre Académicos de la Universidad Autónoma de Baja California-ANUIES, para presentar el proyecto La Reconfiguración de la Profesión Académica en México.

Como un cuarto punto, el Presidente comentó que se encontraban las intervenciones del M.C. Héctor Melesio Cuén Ojeda, Rector de la Universidad Autónoma de Sinaloa, así como del Dr. en Quím. Rafael López Castañares, Secretario General Ejecutivo de la ANUIES.

El Presidente cedió la palabra al M.C. Héctor Melesio Cuén, quien expuso sobre el problema por el que atraviesa la UAS, explicando que hace alrededor de un año y medio, valoraron la Universidad dándose cuenta que pronto tocaría fondo desde el punto de vista financiero, por lo cual se empezó el debate, del cual se propuso una nueva Ley Orgánica, que fue aprobada en julio, donde la elección de autoridades universitarias ya no sería por voto directo, secreto, nominal grupo por grupo, lo que tenía muy atrasada a la Institución desde el punto de vista de la calidad académica, además con un nuevo énfasis en lo académico, con una nueva estructura académico-administrativa, y de manera paralela se trabajó en la capacidad y competitividad académica, pues la Institución se encontraba rezagada en estos rubros. Se sometieron a evaluación de los CIEES pasando de 28% de la matrícula atendida en programas de calidad a 83.3%; no existían hasta ese momento programas en el PNP ahora hay cuatro, ni cuerpos académicos consolidados o en vías, lo cual ha mejorado sustancialmente, demostrando con ello la capacidad de trabajo de la Institución. Por otra parte se estabilizó políticamente la Universidad, se tiene trato con los sindicatos. Aún así, existen otros problemas, 2500 jubilados y una nómina de 567 millones de pesos anuales y se paga como consecuencia una jubilación dinámica que no tiene financiamiento estatal ni federal, lo que pone a la Universidad en una problemática seria ya que no cuenta con un fondo de reserva para una situación tal.

La federación ha estado adelantando recursos para poder hacer frente a tales circunstancias y ha otorgado apoyos extraordinarios. Sin embargo, estos recursos, de subsidio federal, se terminan en el mes de diciembre, es decir, la UAS toca fondo en su situación financiera. Por lo cual, la UAS ha hecho numerosas solicitudes de apoyo, en el Senado de la República, en la Cámara de Diputados, con el Presidente de la República, acompañados de empresarios de Sinaloa.

Se está esperando una respuesta del gobierno para saber qué es lo que pasará, y lo que pretenden las autoridades de la UAS es el diálogo para saber qué hacer. Recientemente se está trato con los sindicatos, los cuales están de acuerdo en implementar cambios, se hará un fideicomiso, aunque estas intervenciones no resuelven el problema de la Universidad hoy, sino hasta largo plazo. Se presentaron los estados financieros auditados a la Cámara de Diputados en un proyecto que organizó la Anuiés y se ha estado trabajando en un proyecto de transparencia institucional y de rendición de cuentas, sin embargo, la UAS ya no depende de acciones internas, sino de un rescate integral de la Universidad.

El M.C. Héctor Melesio Cuén finalizó agradeciendo la atención a su participación, que representa el conocimiento de la problemática de la UAS de las instituciones afiliadas en la Región Noroeste de la Anuiés.

El Presidente otorgó el apoyo solidario a la UAS e indicó que estarían atentos a los acontecimientos en dicha Institución, que en los últimos años, ha trabajado arduamente en el compromiso por la búsqueda de la calidad.

El Lic. Francisco Silva Toledo, Director General del CESUES, tomó la palabra para externar su solidaridad con la UAS y comentar que tiene conocimiento de lo que ha avanzado la Institución en los últimos dos años, sin embargo, comentó que el problema por el que atraviesa es consecuencia de malos manejos administrativos, de corrupción, de problemas con los anteriores rectores, por lo que hace un llamado a los presentes a tomar conciencia y no comprometer el futuro de las instituciones que representan, felicitando el compromiso y esfuerzo del actual Rector de la UAS.

El Presidente cedió la palabra al Dr. en Quím. Rafael López Castañares, Secretario General Ejecutivo de la ANUIES, quien antes de su intervención comentó la importancia del problema por el que atraviesa la UAS, ofreciendo su apoyo a la Institución y su Rector. Además, informa a los presentes de los siguientes aspectos:

- Resaltó la importancia y compromiso que implica el documento que presentó el Mtro. Luis Núñez, Director de Cooperación Académica de la Universidad Iberoamericana, el cual, en su momento, fue ofertado como un programa a los candidatos a la presidencia de la República dentro de las Asambleas de la Asociación y es parte de la negociación que se tuvo con anterioridad, resaltó que el gobierno federal ha estado dando cumplimiento cabal a lo que ellos se comprometieron en generar, a lo que comentó que representa un avance significativo en las negociaciones. Además agregó que se está trabajando en un proyecto que reflexione acerca de las diferentes bolsas y del presupuesto que se considera que debe ser lo mínimo que la Asociación solicite al ejecutivo. En próximas reuniones se estarán viendo los acuerdos para el planteamiento de las estrategias, previo acuerdo de los integrantes del Consejo Nacional, que les permita ir hacia la constitución de las negociaciones multigradales, que representa un tema muy importante, en el que está trabajando la Asociación, a nivel particular y en

equipo, lo que ha dado buen resultado. Felicitó a la Región Noroeste por la unión que ha presentado en estos aspectos.

- Informó que como producto de los compromisos del documento mencionado anteriormente, se encuentra el tema de la cobertura. Resaltó su importancia comentando sobre el ofrecimiento y la situación que se está viviendo en el país en este aspecto, e informó que la Anuies a través de una de sus redes, que es la educación a distancia, presentó un programa que es el Sistema Nacional de Coordinación y Gestión de Educación Media Superior y Superior a distancia, que es el resultado del trabajo de varios años de dicha red, que en su momento a nivel medio superior, los rectores y directores signaron ante la SEP un acuerdo para fomentar este tipo de proyectos. Aclaró que COES es un programa de la UNAM, en el que se ha estado trabajando dentro de lo que es el propio sistema de la Anuies, ya que la UNAM es miembro de la Asociación y que a través de diferentes reuniones que se han tenido últimamente con autoridades se busca una partida presupuestal en particular y asignada a cada una de las universidades para este proyecto. La Asociación busca con estos proyectos, un sistema que vaya sumando todo lo que ya tienen las instituciones, tanto públicas como privadas, en materia de educación a distancia.
- Por otra parte, comentó que se están gestionando recursos para que se incorpore en el presupuesto un paquete para fomentar la vinculación universidad empresa.

Clausura

El Presidente tomó la palabra para concluir con los trabajos de la Sesión, agradeció la participación a todos los presentes y particularmente al rector M.C. Héctor Melesio Cuén Ojeda y al equipo de trabajo de la Universidad Autónoma de Sinaloa encargado de la organización del evento; Lic. Rubén Burgos Mejía, Coordinador General de Planeación y Desarrollo; Dr. Víctor Antonio Corrales Bargeño, Coordinador General de Investigación y Posgrado y al Ing. Ricardo Camacho Rosales, Secretario de la Rectoría

Finalmente el M.C. Héctor Melesio Cuén Ojeda invitó a una cena ofrecida por la Universidad Autónoma de Sinaloa en honor a sus invitados.